

Detalle del incremento de umbrales:

Automotores (Resolución UIF 127/2012 y [Resolución UIF 489/2013](#))

Descripción	Umbral nuevo	Umbral anterior (mayo 2024)
Perfil Cliente. Registro de Automotores (Resol. 127/2012 art. 16)	\$92.663.642	\$60.000.000
Cesión y/o reinscripción y/o cancelación anticipada de prendas. Registro de Automotores (Resol. 127/2012 art. 26)	\$40.154.245	\$26.000.000
Adquisición automotores. Registro de Automotores (Resol. 127/2012 art. 26)	\$40.154.245	\$26.000.000
Perfil de cliente. Compraventa de automotores. (Resol. 489/2013 art. 11 inc. b)	\$92.663.642	\$60.000.000

Sociedades de capitalización, de ahorro, de ahorro y préstamo, de economía, de constitución de capitales u otra determinación similar o equivalente, que requieran bajo cualquier forma dinero o valores al público con la promesa de adjudicación o entrega de bienes, prestaciones de servicios o beneficios futuros, comprendidas en el artículo 9° de la Ley 22.315 y sus modificatorias. (Resolución UIF 169/2023).

Descripción	Umbral nuevo	Umbral anterior
Precancelación de operaciones (Resol. 169/2023 art. 38)	\$38.609.851	\$25.000.000
Cambio de beneficiarios y/o cesiones de planes (Resol. 169/2023 art. 38)	\$35.521.063	\$23.000.000